



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

**Colegio de Bachilleres del
Estado de Veracruz**



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Periodo:

2026

Responsable de la ejecución del programa:

Lcda. Yolanda Fabiola Sosa Sánchez

Unidad de Género

Autorizó:

Mtra. Lorena Martínez Cabrera
Directora General del Colegio de
Bachilleres del Estado de Veracruz



POR AMOR A
VERACRUZ





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno
Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres
Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Titular de la Secretaría
Dra. Claudia Tello Espinosa

Titular de la Entidad
Mtra. Lorena Martínez Cabrera

Unidad de Género:
Lcda. Yolanda Fabiola Sosa Sánchez





Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	6
Justificación.....	7
I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.	8
1.1. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.	8
1.2. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.	9
1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.	10
II.- Acciones para prevenir las Violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes.....	11
2.1. Acciones para la prevención de la violencia	11
2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.....	12
III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.....	14
3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.....	14
3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	14
3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.	15
3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM	16
IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.	17





Informe ejecutivo

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a través de la Unidad de Género, impulsa acciones de sensibilización, información y capacitación dirigidas al personal directivo, administrativo, docente y alumnado con el objetivo de promover la igualdad de género y contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Este programa contempla la impartición de conferencias, talleres, pláticas, capacitaciones y campañas orientadas a fomentar la igualdad sustantiva, fortalecer la sensibilización permanente sobre la inclusión en todos los niveles de la institución, prevenir el embarazo no planificado en adolescentes, destacar la importancia de la lactancia materna y prevenir y erradicar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual entre el funcionariado.

Asimismo, incluye la realización de un Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género, la implementación de acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, así como la conmemoración de fechas relevantes como el Día Naranja. De igual manera, se lleva a cabo un Diagnóstico sobre el Embarazo Adolescente en los 71 planteles que conforman el COBAEV.

Como resultado de estas acciones, se ha observado un cambio significativo en la percepción del personal respecto a la igualdad entre mujeres y hombres, así como un mayor reconocimiento y respeto a los derechos humanos, lo cual se refleja en la participación activa del funcionariado tanto de oficinas centrales como de los planteles.





Antecedentes

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz cuenta con la Red Estatal de Enlaces de Género, la cual fortalece los vínculos institucionales para la sensibilización, difusión y capacitación en perspectiva de género. A través de esta Red, se ha logrado capacitar al personal administrativo y docente, implementar acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, así como promover la prevención y sensibilización en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Durante el año 2025, se amplió significativamente el alcance de estas acciones, beneficiando a 13,950 mujeres y 11,500 hombres, entre alumnado, personal docente y administrativo de los 71 planteles y de las oficinas centrales del Colegio. Esto ha sido posible mediante la transversalización de la perspectiva de género en las distintas áreas del COBAEV, fortaleciendo de manera continua la labor institucional para la eliminación de la violencia en los ámbitos de su competencia. Dichas acciones se desarrollaron a través de conferencias, campañas, talleres, pláticas y procesos de capacitación, con el objetivo común de promover la igualdad de oportunidades, así como una cultura de tolerancia y respeto.

En congruencia con lo anterior, el Colegio orienta su quehacer institucional conforme a lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género, así como con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030 y el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2025–2030, impulsando de manera transversal el respeto y la promoción de los Derechos Humanos.





Justificación

La perspectiva de género, entendida como una herramienta analítica, permite examinar e interpretar los fenómenos sociales vinculados a las relaciones entre mujeres y hombres, considerando las diferencias históricas, sociales y culturales que influyen en su desarrollo. Este enfoque analiza las causas y los mecanismos institucionales, normativos y simbólicos que perpetúan las desigualdades de género, lo que hace indispensable la implementación de acciones orientadas a corregir dichos desequilibrios. Entre estas acciones se encuentran la redistribución equitativa de responsabilidades, la transformación de estructuras sociales, prácticas y valores que reproducen la desigualdad, así como el fortalecimiento de la autonomía, la capacidad de gestión y la toma de decisiones de las mujeres.

En el año 2025, como parte de las acciones permanentes de la institución, se llevó a cabo el Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género, sustentado en la aplicación de 516 cuestionarios al personal administrativo y directivo de las Oficinas Centrales. Este ejercicio permitió identificar áreas de oportunidad relacionadas con la falta de información en materia de igualdad de género, así como el conocimiento insuficiente de instrumentos normativos, entre ellos el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. El diagnóstico tuvo como finalidad fortalecer la formación de un personal comprometido con la promoción de la igualdad de género en todos los niveles y áreas de la institución, contribuyendo de manera directa a la erradicación de la violencia.

Con base en los resultados, durante el año 2026 la Unidad de Género implementará un programa de acciones que contempla la realización de pláticas, conferencias, talleres y campañas con perspectiva de género, Derechos Humanos, discapacidad y no discriminación. Asimismo, se reforzarán las acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, así como la capacitación continua en materia de prevención del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual al interior del Colegio.





I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

La Unidad de Género sensibiliza, informa y promueve la igualdad en el funcionariado del COBAEV, en seguimiento al punto 5 Igualdad de Género de ODS, contenido en la Agenda 2030. Promoviendo la igualdad de género al interior del COBAEV a través de acciones que fortalezcan el respeto entre el personal, los derechos humanos, eliminar la discriminación y la violencia.

Vinculación inter

Las acciones realizadas por esta Unidad están vinculadas con otras áreas, las cuales se mencionan a continuación:

- IVM
- SESVER
- CEPREVIDE

Vinculación intra

Las acciones a realizar por esta Unidad estarán vinculadas con otras áreas del COBAEV, las cuales se mencionan a continuación:

- Dirección General.
- Dirección Administrativa.
- Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
- Recursos Humanos.
- Dirección Académica.

1.1. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

ACTIVIDAD	REALIZA:	FECHA	OBJETIVO
1.1.1 Organizar, desarrollar y aplicar un Diagnóstico con Perspectiva de Género sobre el avance de la igualdad y la perspectiva de género.	Titular y personal de la U.G. en coordinación con el área de Recursos Humanos	Noviembre 2026	Determinar los avances en el tema para identificar la situación que prevalece en el personal de la institución, con el objetivo de realizar un análisis que permita definir las acciones a realizar.





1.1.2 Organizar, desarrollar y aplicar un Diagnóstico Escolar sobre Embarazo No Planificado en Adolescentes.	Titular y personal de la U.G	Septiembre y Noviembre 2026	Determinar las zonas y cómo se aplicará el diagnóstico en los 71 Planteles, para coordinar las acciones que se realizarán en cada Zona del COBAEV.
---	------------------------------	-----------------------------	--

1.2. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

Se llevarán a cabo acciones para la igualdad entre mujeres y hombres a través de conferencias, talleres, pláticas y campañas al personal administrativo de Oficinas Centrales del COBAEV.

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	FECHA	OBJETIVO
1.2.1 Conferencia: “Bienestar emocional y autocuidado en el entorno laboral”.	Dirección Académica Subdirección Académica Planeación Académica	Enero 2026	Informar y sensibilizar al funcionariado sobre las actividades y funciones de la Unidad de Género.
1.2.2 Conferencia: “Cambiando el futuro: Mujeres en la Ciencia”.	Promoción Educativa Planeación Institucional Evaluación Institucional	Febrero 2026	Promover y Fortalecer la ciencia en la institución mediante el impulso a la investigación y la innovación.
1.2.3 Reunión: “Día Internacional de la Mujer”.	Dirección Jurídica Órgano Interno de Control y Funcionariado	Marzo 2026	Reconocer y reforzar las acciones para la igualdad de género en la institución.
1.2.4 Plática: “Masculinidades que fomentan la igualdad”.	Red de Enlaces de Género de Oficinas Centrales y Funcionariado	Junio 2026	Impulsar la participación activa de los hombres basadas en el respeto para la eliminación de la violencia.
1.2.5 Conversatorio: “Lactancia Materna en el ámbito laboral”.	Enlace Interinstitucional de Coordinadores Recursos Humanos Transparencia	Agosto 2026	Fortalecer los derechos de las mujeres lactantes y la relevancia de la Sala de Lactancia en el ámbito laboral.
1.2.6 Taller: “Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes”.	Personal Docente y Administrativo del Plantel 35 Xalapa	Septiembre 2026	Crear conciencia y promover estrategias de prevención del embarazo no planificado en adolescentes.





1.2.7 Conferencia: “Prevención del Cáncer de Mama”.	Red de Enlaces de Género de Oficinas Centrales Dirección General	Octubre 2026	Fomentar la salud y la prevención del cáncer de mama en el funcionariado.
1.2.8 Plática: “Conociendo y Respetando los Derechos Humanos”.	Red de Enlaces de Género de Oficinas Centrales Recursos Humanos	Diciembre 2026	Reforzar el respeto y conocimiento de los derechos humanos.

1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.

Se realizarán acciones transversales para dar cumplimiento a la planeación, programación y presupuesto como talleres, conferencias y campañas de difusión, reforzando la erradicación de la violencia y la disminución de las brechas de género.

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	FECHA	OBJETIVO
1.3.1 Asesoría con el Área de Planeación, Programación y Presupuesto para el desarrollo de las Actividades con Perspectiva de Género en la Institución 2026.	Planeación, Programación y Presupuesto	Enero 2026	Participar en la planeación con perspectiva de género del presupuesto 2026.
1.3.2 Asesoría con el Instituto Veracruzano de las Mujeres para el desarrollo de las Actividades con Perspectiva de Género en la Institución.	UG	Marzo 2026	Dar seguimiento a las actividades con perspectiva de género del PATINV 2026 en la institución.





II.- Acciones para prevenir las Violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Objetivo

Se difundirán las Acciones para identificar y prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas en el alumnado, personal docente y administrativo del COBAEV.

Vinculación inter

Las acciones realizadas por esta Unidad están vinculadas con otras áreas del COBAEV, las cuales se mencionan a continuación:

- Dirección General
- Dirección Administrativa
- Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
- Dirección Académica

Vinculación intra

- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- CEPREVIDE

2.1. Acciones para la prevención de la violencia

Se llevarán a cabo charlas, talleres y la difusión de material para reforzar las Acciones para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas, el seguimiento al Día Naranja para poner fin a la violencia contra las Mujeres.

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	FECHA	OBJETIVO
2.1.1 Visita guiada a un centro de atención para mujeres víctimas de violencia.	Red de Enlaces de Género	Abril 2026	Conocer de manera directa los servicios y procesos de atención a mujeres víctimas de violencia.



2.1.2 Taller: “Protegiendo a las Personas: Prevención de la Trata”.	Desarrollo Patrimonial Protección Civil Vinculación Comunicación Educativa	Julio 2026	Concientizar sobre la trata de personas, prevención, medios de contacto y denuncia.
2.1.3 Conversatorio: “Construyendo Espacios Libres de Violencia”.	Red de Enlaces de Género de Oficinas Centrales	Noviembre 2026	Reforzar la cultura inclusiva y el respeto de los derechos humanos para la eliminación de la violencia contra las mujeres en la institución.

2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.

Campana Día Naranja.

Se continuará con la Campaña “Día Naranja” con la difusión de material digital e impreso, para crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres y la importancia de su eliminación, así como Mesas de Trabajo.

DIRIGIDO A	ACTIVIDAD
Dirección Académica Subdirección Académica Planeación Académica	Difusión del cartel: “Día Naranja” a Oficinas Centrales y Planteles por medios electrónicos.
Promoción Educativa Planeación Institucional	Difusión del video: “Día Naranja” a Oficinas Centrales.
Tecnologías de la Información Operación Regional	Difusión del cartel: “Violentómetro” a Oficinas Centrales y Planteles.
Programación y Seguimiento de la Calidad	Difusión del video: “Día Naranja” a Planteles.
71 Planteles del COBAEV	Difusión de Protocolos Escolares.
Unidad de Transparencia Evaluación Institucional	Difusión del Cartel: “Día Naranja” a Oficinas Centrales y Planteles.
Titulares de Área del COBAEV 71 planteles	Difusión del cartel y tríptico sobre la Eliminación de la violencia a Oficinas Centrales y Planteles.





Mesas de Trabajo para la coordinación y evaluación de actividades de prevención y difusión.

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	FECHA	OBJETIVO
2.2.1 Mesa de trabajo sobre la diferencia entre acoso laboral y acoso sexual.	Dirección de Asuntos Jurídicos	Mayo 2026	Diferenciar entre acoso laboral y acoso sexual para aplicar el marco legal correcto y aplicar los protocolos adecuados.
2.2.3 Mesa de trabajo con la Dirección Administrativa, Recursos Humanos y P.P. y P., para incluir en el reglamento la Sala de Lactancia.	Dirección Administrativa Recursos Humanos y P.P. y P.	Junio 2026	Reforzar los Derechos Humanos de las mujeres lactantes institucionalizando la Sala de Lactancia del COBAEV.
2.2.2 Mesa de trabajo sobre acciones dirigidas al personal administrativo y docente de la institución para prevenir y erradicar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el COBAEV.	Dirección de Asuntos Jurídicos Dirección Administrativa y Recursos Humanos	Julio 2026	Promover una institución libre de violencia y el adecuado acompañamiento a la persona en calidad de afectada, si así fuera el caso.





III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.

Objetivo

De acuerdo a la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz con fecha del 23 de marzo del 2020, Núm. Extraordinario 118. Se llevarán a cabo acciones para la Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual por parte del funcionariado.

Realizar acciones dirigidas al personal administrativo y docente de la institución para prevenir y erradicar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, promoviendo un clima laboral libre de violencia y el adecuado acompañamiento a la persona en calidad de afectada, si así fuera el caso.

Vinculación inter

- Instituto Veracruzano de las Mujeres

Vinculación intra

- Dirección General
- Órgano Interno de Control
- Dirección de Asuntos Jurídicos

3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

ACTIVIDAD	REALIZA	DIRIGIDO A
3.1.1 Campaña digital permanente con la difusión del video: “Protocolo HS y AS” a Oficinas Centrales por medios electrónicos.	Titular de la Unidad de Género	Oficinas Centrales y 71 Planteles del COBAEV.
3.1.2 Difusión impresa del cartel y tríptico: “Protocolo HS y AS” a Oficinas Centrales y Planteles por medios electrónicos.	Titular de la Unidad de Género	Oficinas Centrales y 71 Planteles del COBAEV.

3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.





A través de la Capacitación para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE, dirigida al área docente de los 71 Planteles y al personal administrativo de Oficinas Centrales, así como la difusión de información a la Red Estatal de Enlaces de Género del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

ACTIVIDAD	REALIZA	DIRIGIDO A	FECHA
3.2.1 Organizar y desarrollar una capacitación sobre la aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.	Titular de la Unidad de Género	Personal Administrativo y Docente de los 71 Planteles del COBAEV	Marzo 2026
3.2.2 Organizar y desarrollar una capacitación sobre la aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.	Titular de la Unidad de Género	Personal Administrativo de Oficinas Centrales del COBAEV	Septiembre 2026

3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.

En caso de presentarse alguna denuncia en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, la Unidad de Género dará la orientación, atención y en su caso canalización a la persona en calidad de afectada, así como el reporte correspondiente para ser integrado al Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

ACTIVIDAD	REALIZA	DIRIGIDO A	PERIODO
3.3.1 Orientar, atender y acompañar a la persona en calidad de afectada por HS y AS; a través de acciones de prevención y atención o en su caso, gestionar ante la dependencia las medidas de protección conducentes. <i>(acción permanente)</i>	Titular y analista de la Unidad de Género	Todas las áreas del colegio.	En caso de presentarse alguna denuncia, se realizará una mesa de trabajo con el Órgano Interno de Control.





3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	PERIODO
3.4.1 Firma de convenio con el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).	Unidad de Género	Primer trimestre del año.
3.4.2 Gestión de usuario y contraseña para el vaciado de cédulas de casos de HS Y AS en la plataforma BANESVIM.	Unidad de Género	Segundo trimestre del año.
3.4.3 Capacitación en manejo de plataforma BANESVIM y llenado de Cédula de atención.	Unidad de Género	Segundo trimestre del año.
3.4.4 Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos.	Unidad de Género	Segundo trimestre del año.
3.4.5 Certificación en el Estándar EC0539.	Unidad de Género	Cuarto trimestre del año.





IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.

ACTIVIDAD	PERIODO
Difusión de la Sala de Lactancia en la Dependencia, misma que tiene el objetivo de proporcionar un espacio digno, privado, higiénico y seguro para que las madres puedan amamantar a sus hijas e hijos o extraer y conservar su leche materna durante la jornada laboral; así como para que padres puedan suministrar alimentos a sus hijas e hijos y con ello también promover la conciliación de la vida laboral con la familiar.	Cuarto trimestre del año





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



Fuentes de consulta

- Organización de las Naciones Unidas, Agenda 2030, Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género.
- <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/5-igualdad-de-genero>
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030.
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 118, 23 de marzo de 2020.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, 23 de marzo de 2020.
- Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2025-2030.



**POR AMOR A
VERACRUZ**

